

Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes

Tareas que se deben haber realizado en la empresa para conceder la exención del módulo de FCT del ciclo de Sistemas Microinformáticos y Redes:

- Instalación y configuración de software básico y de aplicación, redes locales cableadas, inalámbricas o mixtas y conectadas a redes públicas.
- Instalación, configuración y mantenimiento de servicios multiusuario, aplicaciones y dispositivos compartidos en un entorno de red local.
- Montaje y configuración de ordenadores y periféricos.
- Determinación de la logística asociada a las operaciones de instalación, configuración y mantenimiento de sistemas microinformáticos.
- Diagnóstico de disfunciones en sistemas microinformáticos y redes mediante pruebas funcionales.
- Replanteamiento del cableado y la electrónica de redes locales en pequeños entornos y su conexión con redes de área extensa.
- Ejecución de procedimientos establecidos de recuperación de datos y aplicaciones ante fallos y pérdidas de datos en el sistema.
- Elaboración de documentación técnica y administrativa del sistema, elaboración de presupuestos y asesoramiento al cliente.